factores FACILITADORES

cuestionario de EVALUACIÓN y análisis

Febrero de 2023

CONTENIDO

[Guía rápida 3](file:///C%3A/Users/dmilv/Downloads/Enabling%20Factors%20Analysis%20Template%20Feb%201%20POST%20REVIEW.docx#_Toc126739083)

[Cuestionario de evaluación 4](#_Toc126739084)

[Datos y evidencia 5](#_Toc126739085)

[Planificación, política y monitoreo sectoriales con perspectiva de género 8](#_Toc126739086)

[Coordinación sectorial 11](#_Toc126739087)

[Volumen, equidad y eficiencia del gasto público nacional en educación 15](#_Toc126739088)

[Lista de verificación de documentos 16](#_Toc126739089)

[Análisis de los factores facilitadores 19](#_Toc126739090)

[Resúmenes de las discusiones 19](#_Toc126739091)

[Categorización de prioridades 21](#_Toc126739092)

[Tablas para el análisis de los factores facilitadores 23](#_Toc126739093)

## GUÍA RÁPIDA

**¿Qué es este documento?**

El presente documento, compuesto por un **cuestionario y un esquema de análisis**, está diseñado para guiar la evaluación por parte de un país asociado de los elementos básicos o lo que la GPE denomina los **"factores facilitadores"** de un sistema educativo en funcionamiento.

Basándose en este documento, las discusiones significativas e inclusivas sobre los cuatro factores facilitadores pueden resaltar tanto los **fundamentos como las brechas** o lagunas existentes en un sistema educativo.

El **análisis de los factores facilitadores** que resulta de este proceso es un paso crucial para analizar una **reforma prioritaria** en el sector educativo que será la base del **pacto de asociación** de un país y el punto focal del apoyo de la GPE.

**¿Qué tengo que hacer?**

1. **Acordar la reforma prioritaria** queel país pretende llevar a cabo para transformar el sistema educativo y **anexar el acta** de esta discusión a esta evaluación
2. **Completar el cuestionario** para identificar los obstáculos para la mejoría, así como las fortalezas que podrían aprovecharse
3. Reunir la **documentación de soporte**, utilizando la lista de verificación
4. **Revisar** el cuestionario de evaluación con el **grupo local de educación**
5. **Completar el análisis** de la segunda sección de este documento en consulta con el grupo local de educación para resaltar los principales obstáculos para lograr la reforma prioritaria elegida
6. **Priorizar los factores facilitadores** en función desu importancia para el logro de la reforma prioritaria y explicar brevemente su justificación
7. **Completar la** [**matriz de financiamiento doméstico**](https://www.globalpartnership.org/content/domestic-financing-matrix)
8. **Compartir** el paquete completo de la evaluación al grupo local de educación antes de su envío
9. **Presentar** el paquete final de evaluación al Secretariado de la GPE

Si es necesario, consulte [las Directrices del pacto de asociación](https://www.globalpartnership.org/content/partnership-compact-development-guidelines-draft).

**¿Cómo envío mi análisis y los documentos de respaldo?**

Envíe el **análisis** completo**, la matriz de financiamiento doméstico** y los **documentos de soporte**, incluida el acta de la reunión del grupo local de educación en la que se acordó la reforma prioritaria, al Secretariado de la GPE: gpe\_grant\_submission@globalpartnership.org.

**¿Qué sigue después?**

El Secretariado de la GPE revisa la documentación para asegurarse de que está completa antes de entregarla al **Panel Asesor Técnico Independiente** para su evaluación.

|  |
| --- |
| Cuestionario de EVALUACIÓN |
| **Cómo completar esta sección**Simplemente **marque las casillas "SÍ" o "NO" y explique brevemente por qué** en los espacios proporcionados. Si la pregunta no es aplicable, escriba **"N/A"** en la casilla de respuesta y explique brevemente. Responder **SÍ** indica que **existe** **la condición facilitadora básica** que se está evaluando para la transformación del sistema. El análisis que sigue en la segunda sección todavía puede descubrir problemas subyacentes que impiden un progreso significativo y sostenible que se abordarán durante las discusiones del pacto de asociación del país y, posiblemente, a través del financiamiento de la GPE. Responder **NO** indica que **no existe la condición facilitadora básica** y que probablemente habrá que abordar este elemento durante las discusiones del pacto y, posiblemente, a través del financiamiento de la GPE, del gobierno u de otros socios. El análisis de la segunda parte de este ejercicio puede revelar que el desempeño en un área del factor facilitador es adecuado dadas las circunstancias o que no impide un progreso significativo y sostenible. Utilice la **lista de verificación** proporcionada para hacer un seguimiento de todos los documentos de soporte para su presentación. Si un documento no está disponible, facilite evidencia de soporte alternativa o una breve explicación.  |
| **Consejos útiles*** **Identifique** a una persona que pueda acceder a los documentos oficiales y comience a recopilar evidencia de soporte, incluso antes de crear el equipo de trabajo.
* **Empiece pronto a trabajar en la** [**matriz de financiamiento doméstico**](https://www.globalpartnership.org/content/domestic-financing-matrix) y consulte con el equipo de la GPE para el país si tiene alguna pregunta.
* **Considere la posibilidad de utilizar una subvención de fortalecimiento de las capacidades del sistema** para apoyar el proceso. La GPE puede tramitar rápidamente las solicitudes de esta subvención e informar a los consultores, si es necesario.
* **La GPE** puede ofrecer **aportes o comentarios a un primer borrador** (reconociendo que esto no sustituiría el diálogo y la verificación con el gobierno).
* **Identifique documentos alternativos** si el material sugerido no está disponible.
* Considere la posibilidad de organizar un **taller** para llevar a cabo el análisis, ya que esto puede brindar una oportunidad para obtener información sobre los obstáculos a la presentación final y ahorrar tiempo.
* **Consulte con el líder del equipo de país de la GPE** para obtener sugerencias sobre cómo avanzar, lo que podría incluir hacer conexiones con otros países, si esto fuera útil.
 |

|  |
| --- |
|  |
| **ESCRIBA AQUÍ EL NOMBRE DEL PAÍS** |
| Datos y evidencia |
| 1. **¿Se ha elaborado un informe estadístico anual en los últimos 2 años?**

Esta pregunta se refiere a la capacidad de las autoridades educativas para recopilar, procesar y difundir estadísticas sobre la participación y la trayectoria educativa de los alumnos, los centros escolares, los ambientes de aprendizaje y los maestros, etc. |
| **SÍ** [ ] Especifique en el espacio siguiente el documento pertinente de entre los siguientes: **anuario estadístico** o boletines estadísticos. Si existe, proporcione el enlace pertinente. | **NO** [ ] Incluya cualquier documento de política o programático que describa los planes o acciones en curso para abordar esta cuestión, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Se han elaborado en los últimos 3 años informes de evaluación del aprendizaje representativos a nivel nacional que incluyen los resultados de aprendizaje de la educación básica?**

Esta pregunta se refiere a la capacidad de las autoridades educativas de producir datos para monitorear los resultados de aprendizaje en todo el país. |
| **SÍ** [ ] Incluya los dos informes de evaluación de aprendizaje más recientes, o cualquier resumen de **conjuntos de datos a gran escala sobre el aprendizaje u otra evidencia** que no tenga más de 3 años de antigüedad. Puede presentar varios informes si cubren diferentes asignaturas o grados escolares.  | **NO** [ ] Incluya cualquier documento de política o programático que describa los planes o acciones en curso para abordar esta cuestión, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras)  |
| 1. **¿Los datos administrativos y sobre el aprendizaje disponibles están desagregados por sexo?**

Esta pregunta se refiere a la capacidad de las autoridades educativas de producir datos desagregados por sexo para analizar los desafíos específicos que pueden enfrentar los niños y las niñas. La pregunta se refiere al anuario estadístico y a los datos sobre el aprendizaje identificados en las dos preguntas anteriores. Incluso si no se dispone de un anuario estadístico ni de datos sobre el aprendizaje, describa los esfuerzos recientes o en curso, si los hubiere, para abordar esta cuestión. |
| **SÍ** [ ] Incluya los dos **censos escolares** más recientes disponibles o cualquier otra evidencia de **datos administrativos y sobre el aprendizaje desglosados por sexo.** Esto podría incluir el cuestionario utilizado para el censo escolar o el que completan los alumnos participantes en las evaluaciones del aprendizaje, o informes con datos desagregados por sexo. | **NO** [ ] Incluya cualquier documento de política o programático que describa los planes o intervenciones en curso para abordar esta cuestión, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Se han reportado estadísticas clave sobre educación desagregadas por tipo de discapacidad en los últimos 3 años?**

Esta pregunta verifica si las autoridades educativas y sus socios recopilan datos sobre los tipos de discapacidad y si desagregan estadísticas como las tasas de matriculación y finalización de estudios, la tasa de niños fuera de la escuela y/o los resultados básicos de aprendizaje por tipo de discapacidad.  |
| **SÍ** [ ] Incluya cualquier informe, de no más de tres años de antigüedad, que incluya estadísticas educativas desagregadas por **tipo de discapacidad** o, alternativamente, incluya el instrumento utilizado para la recopilación de los datos (por ejemplo, el **informe del censo escolar**).  | **NO** [ ] Incluya cualquier documento de política o programático que describa los planes o intervenciones en curso para abordar esta cuestión, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Se han realizado recientemente evaluaciones de desempeño sectoriales o diagnósticos del sistema utilizando datos de no más de 3 años de antigüedad?**

Esta pregunta se refiere a si las autoridades educativas y sus socios elaboran o encargan regularmente diagnósticos de obstáculos específicos del sistema o evaluaciones de desempeño de todo el sector, tales como análisis del sector educativo, evaluaciones de la implementación de los planes sectoriales, etc. Un diagnóstico iría más allá de los datos descriptivos y del análisis del desempeño para examinar las causas y razones detrás de las disfuncionalidades identificadas. |
| **SÍ** [ ] Incluya una copia de los **análisis recientes del sector educativo** o del informe intermedio del plan para el sector educativo, evaluaciones (o alternativamente, informes sobre el desempeño del sistema), o **diagnósticos del sistema** publicados en los últimos 3 años. | **NO** [ ] Incluya evidencia de que está previsto realizar un análisis del sector educativo o un diagnóstico del sistema, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Se ha realizado un análisis o diagnóstico de las cuestiones de género a nivel macro o sectorial en los últimos 3 años?**

Esta pregunta examina si la perspectiva de género -que incluye las normas sociales perjudiciales- está adecuadamente incorporada en la base de evidencia. |
| **SÍ** [ ] Incluya una copia del **análisis de las cuestiones de género o del diagnóstico del sistema** que se haya publicado en los últimos 3 años a nivel sectorial o macro. Pueden incluirse informes sobre temas específicos (por ejemplo, violencia de género, impacto de las normas sociales/culturales en los resultados educativos, etc.).  | **NO** [ ] Incluya evidencia de que está previsto realizar un análisis o diagnóstico de las cuestiones de género, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |

|  |
| --- |
| Planificación, política y monitoreo sectoriales con perspectiva de género  |
| 1. **¿Aplica el país un marco legislativo que garantice 12 años de educación primaria y secundaria pública, gratuita y de calidad, de los cuales al menos 9 sean obligatorios?**

Esta pregunta evalúa si el país ha promulgado una ley que garantice el derecho a la educación de acuerdo con la Declaración de Incheon y el Marco de Acción para la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Esto incluye garantizar el derecho a la educación de acuerdo con los marcos de derechos internacionales pertinentes para los grupos marginados, tales como los refugiados, los desplazados internos y las minorías étnicas. Entre los marcos de derechos pertinentes figuran la Convención sobre los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, la Convención de la UNESCO contra la Discriminación en la Educación y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. |
| **SÍ** [ ] Incluya una copia del **marco legislativo** actual u otro documento (por ejemplo, un plan para el sector educativo) que describa los derechos legales de todos los niños a la educación, y del **plan para el sector educativo** vigente o del plan de transición para el sector educativo, o de cualquier otro marco normativo vigente que muestre cómo se relacionan las actividades y las políticas con el marco legal en torno al derecho a la educación. | **NO** [ ] Incluya evidencia de que se está desarrollando el marco legislativo pertinente, o de que existen planes para elaborarlo, si está disponible |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Garantiza el país al menos un año de educación preescolar gratuita y obligatoria de calidad para todos los niños, sin discriminación?**

Al igual que con la pregunta 7, el objetivo es determinar si el país ha reconocido en la ley el derecho al aprendizaje durante la primera infancia en consonancia con los marcos internacionales detallados anteriormente. |
| **SÍ** [ ] Documentación como en la pregunta 7. | **NO** [ ] Como en la pregunta 7. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Existe actualmente un plan o marco de políticas para el sector educativo aprobado por el gobierno?**

Esta pregunta se refiere a la disponibilidad de un marco normativo estratégico que ofrezca una visión a mediano y largo plazo para el sistema educativo del país. |
| **SÍ** [ ] Incluya una copia del **plan para el sector educativo** vigente,elplan de transición para el sector educativo o cualquier otro marco normativo que describa las prioridades de política para el sector y los resultados asociados a mediano y largo plazo.  | **NO** [ ]  Incluya evidencia de que se prevé elaborar un plan o una estrategia para el sector educativo, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **Si la respuesta a la pregunta 9 es SÍ, ¿en el marco normativo o plan del sector educativo se proponen estrategias para abordar las desigualdades de género?**

Esta pregunta evalúa si existen estrategias sectoriales para abordar las disparidades y desigualdades de género en la educación. |
| **SÍ** [ ] Por favor especifique a continuación dónde pueden encontrarse referencias a las **estrategias de género** en el **plan para el sector educativo** vigente, el plan de transición para el sector educativo o cualquier otro marco normativo que establezca prioridades en materia de igualdad de género. Si existe una estrategia separada de igualdad de género, puede especificarse a continuación.  | **NO** [ ] Incluya evidencia de que se prevé actualizar el plan para el sector educativo o la estrategia sectorial para incluir estrategias que promuevan la igualdad de género, si está disponible. Alternativamente, incluya evidencia de que se está planificando o desarrollando una estrategia de igualdad de género o de educación de las niñas, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Dispone el país de planes de preparación para mantener la prestación de los servicios educativos básicos durante crisis, como desastres naturales o emergencias sanitarias, y/o para adaptar el sistema educativo a cambios a más largo plazo, como el cambio climático?**

El objetivo de esta pregunta es evaluar si existen planes en el sector educativo para prepararse, responder y recuperarse de crisis y contextos cambiantes. |
| **SÍ** [ ] Por favor especifique a continuación dónde pueden encontrarse referencias a las **estrategias de preparación** en el **plan para el sector educativo** vigente, el plan de transición para el sector educativo o cualquier otro marco normativo. Si existen estrategias separadas, también pueden incluirse. | **NO** [ ] De estar disponibles, incluya evidencia de que se prevé actualizar el plan para el sector educativo o la estrategia sectorial para incluir estrategias de preparación. Alternativamente, incluya evidencia de que se están planificando o desarrollando planes o estrategias de preparación independientes. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Existe actualmente un instrumento de planificación operativa?**

Esta pregunta evalúa si las prioridades de política del sector se traducen en un conjunto coherente de actividades para un periodo específico, con información sobre los plazos, las funciones, las responsabilidades y los costos. |
| **SÍ** [ ] Incluya una copia del **plan operativo o de implementación** para el sector educativo. | **NO** [ ] Incluya evidencia de que se prevé elaborar un instrumento de planificación operativa, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Existen proyecciones financieras para el sector educativo que cubran el período de vigencia del plan operativo?**

Esta pregunta evalúa si las autoridades educativas y sus socios elaboran proyecciones financieras y de recursos para informar la planificación operativa, las asignaciones y la programación presupuestaria en el sector. |
| **SÍ** [ ] Incluya una copia del **modelo de simulación financiera** o de cualquier otro documento de proyección financiera que indique los costos y las necesidades de recursos del sector durante la vigencia del plan operativo (por ejemplo, **marcos de gastos a mediano plazo**). | **NO** [ ] Incluya evidencia de que se prevé realizar un ejercicio de cálculo de costos para informar los procesos de planificación y la asignación de recursos/programación presupuestaria del sector, si está disponible |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Se informa anualmente sobre el desempeño del sector?**

Esta pregunta determina si las autoridades educativas y sus socios evalúan regularmente el progreso y el desempeño en la implementación del plan nacional del sector educativo, el marco normativo (políticas) o los planes operativos utilizando datos y evidencia. |
| **SÍ** [ ] Incluya una copia de los dos **informes anuales de implementación del plan para el sector educativo** más recientes o documentos de revisión sectorial conjunta o documentos de monitoreo equivalentes. | **NO** [ ] incluya evidencia de que se están tomando medidas para llevar a cabo una revisión anual de los avances en el sector o de la implementación del plan para el sector educativo, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |

|  |
| --- |
| Coordinación sectorial  |
| **DIÁLOGO INCLUSIVO Y ACCIÓN COORDINADA EN EL SECTOR** |
| 1. **¿Existe un mecanismo establecido para la coordinación de las partes interesadas del sector educativo?**

Esta pregunta verifica si existe un órgano de coordinación de las partes interesadas del sector educativo en donde se les permita participar en el diálogo sobre las políticas educativas. |
| **SÍ** [ ] Incluya **los términos de referencia del grupo local de educación** (o del grupo equivalente de coordinación de las partes interesadas) o cualquier otro documento pertinente que demuestre la existencia de un mecanismo de coordinación sectorial establecido. | **NO** [ ] Incluya evidencia de que se están tomando medidas para establecer un mecanismo de coordinación de las partes interesadas, si está disponible |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **Si la respuesta a la pregunta 15 es SÍ, ¿el mecanismo de coordinación del sector incluye a TODAS las partes interesadas en la educación?**

Específicamente, ¿las organizaciones nacionales de la sociedad civil, las organizaciones de maestros y las organizaciones promotoras de la igualdad de género participan activamente en el diálogo sectorial con otras partes interesadas, como los gobiernos nacionales, los donantes, la sociedad civil, los maestros, las organizaciones filantrópicas y el sector privado? En los países afectados por crisis, esto incluye también a los representantes de los mecanismos de coordinación de la educación en contextos de asistencia humanitaria. |
| **SÍ** [ ] Incluya una copia de **las actas de las dos últimas reuniones de coordinación del sector** (grupo local de educación o grupo equivalente de coordinación las partes interesadas) en las que se muestre la participación en el grupo local de educación.  | **NO** [ ] Incluya evidencia de que se están tomando medidas para incluir a todas las partes interesadas del sector de la educación en un mecanismo de coordinación, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **Si la respuesta a la pregunta 15 es SÍ, ¿se ha evaluado o revisado el mecanismo de coordinación sectorial en los últimos 3 años?**

Esta pregunta verifica si el órgano de coordinación lleva a cabo revisiones periódicas para evaluar y abordar sus principales desafíos de eficiencia y mejorar y adaptar las prácticas de coordinación en consecuencia. |
| **SÍ** [ ] Si está disponible, incluya una copia de la evaluación o revisión (externa o interna) del funcionamiento del grupo local de educación o cualquier documento relacionado, o cualquier evidencia de las decisiones tomadas y las mejoras resultantes. | **NO** [ ] Incluya evidencia de que se están tomando medidas para mejorar continuamente los mecanismos de coordinación, si está disponible. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| **FINANCIAMIENTO Y FONDOS COORDINADOS** |
| 1. **¿Algún donante utiliza actualmente una modalidad de financiamiento alineada, como el apoyo presupuestario?**

Esta pregunta sirve para indicar la disponibilidad de una modalidad de financiamiento que pueda servir para implementar la ayuda externa a través de los sistemas nacionales existentes. Denominamos “modalidad alineada” a aquella ayuda externa que forma parte de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el parlamento, que se desembolsa en la cuenta del tesoro nacional y se basa en el mismo mecanismo contable utilizado para los gastos del presupuesto nacional ordinario. Consulte [las Directrices del pacto de Asociación](https://www.globalpartnership.org/content/partnership-compact-development-guidelines-draft) para obtener más detalles sobre los criterios de alineación, así como ejemplos de diferentes tipos de modalidades alineadas adaptadas a diversos contextos y niveles de riesgo. Se recomienda encarecidamente involucrar al personal pertinente del ministerio de finanzas para responder a esta pregunta. |
| **SÍ** [ ]  ¿Se utiliza esta modalidad alineada para el financiamiento externo de apoyo al sector educativo? Por favor incluya cualquier documento de respaldo. | **NO** [ ] ¿Existe la intención de desarrollar una modalidad de financiamiento alineada o de financiamiento mancomunado a mediano o largo plazo? En caso afirmativo, describa brevemente los avances realizados hasta la fecha, si los hubiere. En caso negativo, describa brevemente las razones. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Existe un mecanismo de financiamiento conjunto o mancomunado (utilizado por dos o más donantes) en el sector de la educación?**

Esta pregunta se refiere a la disponibilidad de un mecanismo de financiamiento conjunto (o fondo mancomunado) que pueda proporcionar fondos a gran escala y abarcar los recursos de varios socios para el desarrollo (es decir, los recursos de los donantes se mezclan y no se contabilizan por separado en los gastos). **Nota:** Si se ha identificado una modalidad alineada en la pregunta anterior, indique aquí si también se financia de manera conjunta o mancomunada (es decir, a través de dos o más donantes contribuyentes). |
| **SÍ** [ ] Incluya los documentos programáticos pertinentes que muestren los donantes mancomunados activos o los procedimientos para facilitar la participación de nuevos donantes (por ejemplo, **un acuerdo de financiamiento conjunto, un memorando de entendimiento o un manual de operaciones del fondo mancomunado**) e indique si este mecanismo de financiamiento conjunto también está alineado con los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas. | **NO** [ ]  |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **¿Existe una práctica establecida para monitorear periódicamente la entrega de ayuda externa a la educación que está alineada con los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas y de rendición de cuentas frente a la que no lo está?**

Esta pregunta busca establecer el nivel de información y diálogo sobre las cuestiones de efectividad de la ayuda, con respecto al grado de alineación de la ayuda con los sistemas nacionales, así como cualquier incidencia de la fragmentación de la ayuda.  |
| **SÍ** [ ] Incluya el último **reporte** que presente esta información, indicando la naturaleza y frecuencia de este tipo de informes, así como su exhaustividad.  | **NO** [ ] Indique las razones de la ausencia de información o de monitoreo periódico.  |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |

|  |
| --- |
| Volumen, equidad y eficiencia del gasto público nacional en educación |
| 1. **¿El gobierno está comprometido a aumentar progresivamente el gasto en educación hasta alcanzar el 20 por ciento del presupuesto nacional o a mantener los niveles de gasto por encima del 20 por ciento durante la vigencia del pacto de asociación?**

El objetivo de esta pregunta es evaluar si el gobierno está comprometido a movilizar fondos para la educación mediante el aumento progresivo de la proporción de recursos nacionales destinados a la educación hasta alcanzar el 20 por ciento del presupuesto total, en línea con el límite superior de la Declaración de Incheon. |
| Haga clic aquí para explicar su respuesta (máximo 200 palabras) |
| 1. **Si la respuesta a la pregunta 21 es NO, ¿el gobierno está comprometido a destinar anualmente al menos el 4 por ciento del valor de su producto interior bruto (PIB) a la educación?**

Considerada en el contexto de la Declaración de Incheon, la finalidad de esta pregunta es examinar la proporción de los recursos totales de un país destinados a la educación; es decir, cuánto gasta un gobierno en educación en relación con la riqueza o la capacidad del país en su conjunto. | **SÍ** [ ] **NO** [ ]  |
| **Para las dos preguntas anteriores (21 y 22),** por favorcomplete la [**matriz de financiamiento doméstico**](https://www.globalpartnership.org/content/domestic-financing-matrix) para mostrar la evolución histórica del gasto sectorial y las proyecciones presupuestarias del sector. Además, incluya una copia de los **documentos presupuestarios** oficiales del gobierno (los tres más recientes) que muestren el presupuesto, los ingresos y el financiamiento del gobierno para los últimos y próximos años así como el presupuesto asignado y ejecutado para el sector educativo. Esto puede incluir documentos típicamente conocidos como proyectos de presupuesto o leyes presupuestarias, resúmenes presupuestarios, discursos sobre el presupuesto y anexos, libros presupuestarios, estados presupuestarios, presupuestos ciudadanos, resultados fiscales, informes de gastos anuales o trimestrales, informes de ejecución o de desempeño presupuestario. Si se hacen estimaciones de los gastos proyectados del sector, por favor incluya también los documentos si estos no están vinculados a los documentos presupuestarios nacionales (por ejemplo, el plan del sector educativo o el modelo de simulación financiera que refleje el compromiso de financiamiento del gobierno con recursos propios durante la vigencia del pacto de asociación del país). También se aceptan otros documentos con datos o análisis sobre la distribución equitativa y la eficiencia del financiamiento doméstico (por ejemplo, revisiones del gasto público). |

|  |
| --- |
| Lista de verificación de documentos |
| Puede utilizar esta lista de verificación para hacer un seguimiento de los documentos que deben incluirse en el paquete final. Al final de la lista hay espacio para explicar la ausencia de algún documento. El paquete puede incluir otros documentos de respaldo importantes que el país desee presentar.  |
| #  | Documento | Descripción o alternativas | Número de pregunta |  |
| 1 | **Informe de evaluación del aprendizaje** (incluya los dos más recientes) | Resultados resumidos de conjuntos de datos sobre el aprendizaje, informes de evaluación a gran escala o evidencia del análisis de los datos sobre el aprendizaje. | P2  |[ ]
| 2 | **Informe del censo escolar anual** (incluya los dos más recientes) | En ausencia de un censo, incluya otra evidencia de datos administrativos y sobre el aprendizaje desagregados por sexo y/o condición de discapacidad. | P1P3 P4  |[ ]
| 3 | **Análisis del sector educativo**  | Las alternativas pueden incluir informes o evaluaciones de medio plazo del plan para el sector educativo, informes de desempeño del sistema o diagnósticos del sistema. | P5  |[ ]
| 4 | **Análisis de género o diagnóstico del sistema** | Puede tratarse de un diagnóstico independiente o formar parte de un análisis o plan del sector educativo. Las alternativas pueden incluir informes sobre temas específicos, tales como la violencia de género, el impacto de las normas sociales o culturales en los resultados educativos, etc. | P6  |[ ]
| 5 | **Plan para el sector educativo**  | Otra posibilidad es incluir un plan de transición para el sector educativo o un marco normativo que describa las prioridades de política a mediano y largo plazo y los resultados asociados. Debe describir estrategias de género, derechos legales a la educación de todos los niños y estrategias de preparación (ante crisis o desastres). | P7 P9 P10 P11  |[ ]
| 6 | **Plan operativo o de implementación** |  | P12  |[ ]
| 7 | **Modelo de simulación financiera** | Las alternativas pueden incluir cualquier otra proyección financiera de los costos y las necesidades de recursos del sector durante la vigencia del plan operativo; por ejemplo, los marcos de gastos a mediano plazo. | P13  |[ ]
| 8 | **Informe anual de implementación sectorial o revisión sectorial conjunta** | Otros documentos de monitoreo pueden servir de alternativa. | P14  |[ ]
| 9 | **Términos de referencia del grupo local de educación** | Otra posibilidad es incluir los términos de referencia o la descripción del grupo de coordinación de las partes interesadas. | P15  |[ ]
| 10 | **Actas o resúmenes de actividades o reuniones recientes del grupo local de educación** (dos ejemplos más recientes) | Documentación de actividades que muestren la participación en las actividades del grupo local de educación. | P16  |[ ]
| 11 | **Arreglos de financiamiento conjunto, memorando de entendimiento o manual de operaciones del fondo mancomunado** | Documentación que muestre los fondos mancomunados activos o los procedimientos para facilitar la participación de nuevos donantes. | P19  |[ ]
| 12 | **Matriz de financiamiento doméstico** |  | P21 P22  |[ ]
| 13 | **Marco financiero a mediano plazo** |  | P21 P22 P13  |[ ]
| 14 | **Documentos presupuestarios** (3 años más recientes y proyecciones para 3 años) | Documentos oficiales que muestren el presupuesto, los ingresos y el financiamiento de los últimos y los próximos años, así como el presupuesto asignado y ejecutado para el sector educativo. Estos pueden incluir documentos conocidos normalmente como proyectos de presupuesto o leyes presupuestarias, resúmenes presupuestarios, discursos sobre el presupuesto y anexos, libros presupuestarios, estados presupuestarios, presupuestos ciudadanos, resultados fiscales, informes de gastos anuales o trimestrales, o informes de ejecución o de desempeño presupuestario. Si se hacen estimaciones de los gastos proyectados del sector, incluya también los documentos fuente si no están vinculados a documentos presupuestarios nacionales (por ejemplo, el plan del sector educativo o el modelo de simulación financiera que refleje el compromiso de financiamiento del gobierno con recursos propios durante la vigencia del pacto de asociación). | P21 P22  |[ ]
|  |
| **Documentación no disponible**  |
| Enumere los números de las preguntas para las que no se dispone de evidencia de soporte, en su caso, y proporcione una explicación. |
| Haga clic aquí para escribir la explicación |

##  Análisis de los factores FACILITADORES

**Cómo completar esta sección**

Tras completar el cuestionario anterior y discutir la reforma prioritaria que el grupo local de educación desearía priorizar, el equipo de trabajo debe examinar a continuación cualquier obstáculo dentro de cada factor facilitador que pudiera **impedir el logro de la reforma seleccionada.** Esta sección pretende **destacar y resumir esos obstáculos**.

Las respuestas del siguiente análisis deben ser **concisas** (por ejemplo, en forma de lista o “*bullet points*”) y articular claramente las brechas y los obstáculos que podrían encontrarse para lograr la reforma seleccionada. El equipo de trabajo puede solicitar la opinión de otras partes interesadas para identificar las brechas y los obstáculos, ya que esto ayuda a desarrollar el proceso de la reforma en el pacto de asociación.

Después de esta sección se incluyen unas **tablas** para facilitar el análisis de los factores facilitadores con base en sus componentes, así como otras consideraciones orientativas.

**Acuerdo inicial del grupo local de educación sobre la reforma prioritaria**

Incluya una breve declaración que resuma el acuerdo inicial en torno a la reforma prioritaria con potencial para la transformación del sistema, según haya sido determinada por el grupo local de educación. Tenga en cuenta que la reforma prioritaria se **articulará plenamente en el pacto de asociación**, y que la siguiente descripción podría no reflejar su forma final. Adjunte también un resumen o acta de la reunión en la que tuvo lugar la selección de la reforma prioritaria.

|  |
| --- |
| Haga clic aquí para resumir el acuerdo sobre la reforma prioritaria |
| Resúmenes de las discusiones |
| **Datos y evidencia**  |
| Resuma las discusiones sobre este factor facilitador, incluidos los siguientes elementos:* Cómo obstaculizan la consecución de la reforma prioritaria los principales problemas identificados. Considere estos problemas examinando los componentes del factor facilitador (sistemas de gestión e información de la educación, sistemas de evaluación del aprendizaje, evidencia) y prestando atención a las capacidades organizativas según proceda. Si es necesario, consulte [las Directrices del pacto de Asociación](https://www.globalpartnership.org/content/partnership-compact-development-guidelines-draft).
* Inversiones actuales y futuras Importantes u oportunidades para abordar los problemas detectados.
* Necesidades de apoyo programático para abordar los problemas detectados.
 |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 600 palabras) |
| **Planificación, política y monitoreo sectoriales con perspectiva de género** |
| Resuma las discusiones sobre este factor facilitador, incluidos los siguientes elementos:* Cómo obstaculizan el logro de la reforma prioritaria los principales problemas identificados. Considere estos problemas examinando los componentes del factor facilitador (planificación estratégica, planificación operativa, programación y monitoreo presupuestarios, supervisión sectorial) y prestando atención a las capacidades organizativas según proceda.
* Principales inversiones u oportunidades actuales y futuras para abordar los problemas detectados.
* Principales necesidades en términos de apoyo programático para abordar los problemas detectados.
 |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 600 palabras) |
| **Coordinación sectorial**  |
| **Diálogo inclusivo y acción coordinada en el sector** |
| Resuma las discusiones sobre este factor facilitador, incluidos los siguientes elementos:* Cómo obstaculizan el logro de la reforma prioritaria los principales problemas identificados. Considere estos problemas examinando los componentes del factor facilitador (diálogo en la formulación de políticas/planificación sectorial; financiamiento y movilización de recursos; armonización y alineación; monitoreo y rendición de cuentas mutua) y prestando atención a las capacidades organizativas según proceda.
* Incluya consideraciones sobre las organizaciones nacionales de la sociedad civil y las organizaciones de maestros.
* Principales inversiones u oportunidades actuales y futuras para abordar los problemas detectados.
* Principales necesidades en términos de apoyo programático para abordar los problemas detectados
 |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 600 palabras) |

|  |
| --- |
| **Financiamiento y** **fondos** **coordinados** |
| Resuma las discusiones sobre a este factor facilitador, incluidos los siguientes elementos:* Cómo obstaculizan el logro de la reforma prioritaria los principales problemas identificados. Considere estos problemas examinando los retos para la coordinación del financiamiento externo y la alineación con el presupuesto y los sistemas nacionales.
* Cualquier medida que se haya adoptado para solucionarlos.
 |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 600 palabras) |
| **Volumen, equidad y eficiencia del gasto público nacional en educación** |
| Resuma las discusiones sobre a este factor facilitador, incluidos los siguientes elementos:* Cómo obstaculizan el logro de la reforma prioritaria los principales problemas identificadas. Considere estos problemas examinando los componentes del factor facilitador (volumen, equidad, eficiencia) y prestando atención a las capacidades organizativas según proceda.
* Principales inversiones u oportunidades actuales y futuras para abordar los problemas detectados.
* Principales necesidades en términos de apoyo programático para abordar los problemas detectados.
 |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 600 palabras) |

### Categorización de prioridades

Indique el nivel de prioridad (alta, media, baja) de cada factor facilitador:

* **PRIORIDAD ALTA:** Se considera **imposible o improbable** lograr avances en la reforma prioritaria identificada a menos que se emprendan reformas significativas para desbloquear los factores facilitadores. Las autoridades educativas o los socios para el desarrollo no están trabajando activamente en este ámbito, o el compromiso es insuficiente para lograr mejoras significativas.
* **PRIORIDAD MEDIA:** El logro de avances en la reforma prioritaria se **retrasará considerablemente** (es decir, se prolongaría más allá de la duración del pacto de asociación) a menos que se aborden los problemas detectados para desbloquear los factores facilitadores.
* **PRIORIDAD BAJA:** Ajustes menores en el factor facilitador ayudarían a **acelerar el progreso** hacia el logro de la reforma prioritaria.

Explique brevemente sus selecciones en los espacios proporcionados. Si la respuesta es "alta", por favor especifique por qué las inversiones actuales no son suficientes.

|  |
| --- |
| **Datos y evidencia** |
| **Seleccione el nivel de prioridad: Alta** [ ]  **Media** [ ]  **Baja** [ ]  |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 150 palabras) |
| **Planificación, política y monitoreo sectoriales con perspectiva de género** |
| **Seleccione el nivel de prioridad: Alta** [ ]  **Media** [ ]  **Baja** [ ]  |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 150 palabras) |
| **Coordinación sectorial** |
| **DIÁLOGO INCLUSIVO Y ACCIÓN COORDINADA EN EL SECTOR** |
| **Seleccione el nivel de prioridad: Alta** [ ]  **Media** [ ]  **Baja** [ ]  |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 150 palabras) |
| **FINANCIAMIENTO Y FONDOS COORDINADOS** |
| **Seleccione el nivel de prioridad: Alta** [ ]  **Media** [ ]  **Baja** [ ]  |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 150 palabras) |
| **Volumen, equidad y eficiencia del gasto público nacional en educación** |
| **Seleccione el nivel de prioridad: Alta** [ ]  **Media** [ ]  **Baja** [ ]  |
| Haga clic aquí para escribir (máximo 150 palabras) |

|  |
| --- |
|  TABLAS PARA EL análisis de los factores FACILITADORESLas siguientes tablas pretenden ayudar en el análisis de cada factor facilitador delineando sus componentes y consideraciones orientativas. Los **componentes** definen los elementos considerados en cada factor o el alcance del análisis que se **espera** obtener al completar esta plantilla. Las consideraciones **orientativas** enlistan elementos específicos que el análisis podría investigar para una comprensión más profunda. La GPE no espera que se aborden todas las consideraciones orientativas. Más bien, ofrecen una forma de examinar en detalle un problema específico. El **texto en negrilla** indica la información clave que **debe** aparecer en el análisis. Si no se dispone de evidencia de respaldo, el análisis debe explicar su ausencia. |
| 1. DATOS **Y EVIDENCIA**
 |
| Componentes | Consideraciones orientativas |
| **Sistema de Información y Gestión de la Educación (SIGE):** Un SIGE sedefine como una [estructura polifacética](https://documents1.worldbank.org/curated/en/543401468329077038/pdf/SABER-What-matters-for-most-education-management-information-systems-a-framework-paper.pdf) que comprende tanto los arreglos tecnológicos como los institucionales para recopilar, procesar y difundir estadísticas administrativas sobre educación e información sobre los insumos, procesos y resultados de la educación dentro de un sistema educativo. Un SIGE eficaz refleja la interacción de las políticas, presupuesto, recursos humanos, estructura organizativa e instituciones apropiados para producir datos educativos sólidos para la planificación y el monitoreo de políticas y para la gestión del sistema educativo. | * **Existencia de un SIGE funcional**, con una lista maestra consistente de escuelas o identificadores individuales de alumnos que pueda utilizarse para comparar longitudinalmente los datos de las mismas unidades; estructura de la recopilación de datos (web o en papel); cobertura del SIGE existente (incluida la disponibilidad de información sobre escuelas no gubernamentales).
* **Existencia de un SEA** (centrándose en la presencia y el funcionamiento de una evaluación del aprendizaje representativa a nivel nacional, pero considerando también otras partes del sistema, es decir, la evaluación en el aula, exámenes), alineación del SEA con los objetivos de aprendizaje y el plan de estudios del sistema.
* Fiabilidad, frecuencia, puntualidad y nivel de **desagregación** (**por sexo, niños con discapacidad** y otros grupos pertinentes de alumnos) de los datos (SEA, SIGE, **encuestas de hogares**).
* **Exhaustividad de los datos**: El repositorio de evidencias disponible (encuestas de hogares, estudios, diagnósticos, etc.) es adecuado para proporcionar una visión general funcional y un análisis de las cuestiones clave. Entre los tipos específicos de datos/diagnósticos a tener en cuenta se incluyen:
	+ **Disponibilidad de un análisis del sector educativo** basado en datos recientes o en evaluaciones de desempeño equivalentes.
	+ Disponibilidad de datos sobre la calidad de la enseñanza (calificación/formación de los maestros, conocimientos pedagógicos y de los contenidos por parte de los maestros, calidad de la enseñanza, ambiente en el aula, motivación de los maestros, comportamientos de los maestros).
	+ **Disponibilidad de un análisis de las cuestiones de género** que incluya: (i) datos o evidencia sobre las consideraciones de género que repercuten en el acceso a la educación, incluida la violencia de género, la seguridad, el agua, el saneamiento y la higiene; (ii) datos o evidencia de las barreras intersectoriales (pobreza, discapacidad, ubicación); (iii) datos y análisis sobre la desigualdad de género para proporcionar evidencia de normas sociales/culturales más amplias y otros factores intersectoriales que repercuten en el acceso, permanencia en la escuela y participación satisfactoria en la educación de las niñas y los niños.
	+ Diagnósticos a nivel macro o sectorial que analicen los riesgos externos/contextuales para el sector educativo (por ejemplo, cambio climático, desastres, emergencias de salud pública, conflictos).
	+ Evaluación de la realización de los derechos relacionados con la educación, reconociendo los marcos internacionales de derechos humanos de los que el país es signatario.
* **Uso de datos para la planificación de políticas, el monitoreo y la gestión de los sistemas**, la determinación de asignaciones presupuestarias y la rendición de cuentas mutua, incluida la accesibilidad/transparencia de los datos.
* Entorno propicio para la producción y el uso de datos, incluido el marco institucional, jurídico y organizativo; existencia de una política de datos (a nivel macro o sectorial); financiamiento sostenible de los sistemas de datos (fuente de financiamiento: ayuda nacional vs. ayuda internacional).
* Capacidades existentes (humanas, administrativas, informáticas) y estrategias de desarrollo de las capacidades de los generadores y usuarios de datos; habilidades para realizar análisis de datos complejos y multidimensionales, incluyendo elementos que interactúan entre sí como el género, el ingreso, la geografía y la discapacidad.
 |
| **Sistema de Evaluación del Aprendizaje (SEA):** Un [SEA](https://www.globalpartnership.org/content/toolkit-analysis-national-learning-assessment-systems-anlas) se define en términos generales como un conjunto de políticas, prácticas, estructuras, organizaciones y herramientas para generar datos sólidos y de alta calidad sobre el aprendizaje y los logros que proporciona pruebas sólidas para orientar las políticas y las prácticas educativas con el objetivo último de mejorar la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje. |
| **Producción y uso de evidencia:** Se entiende por evidencia cualquier pieza de información (procedente de investigaciones empíricas, evaluaciones, datos estadísticos, experiencias de las partes interesadas en la educación) que tenga el potencial de explicar mejor una situación, brindar opciones e informar las decisiones de política y operativas. Este componente examina la capacidad de las partes interesadas en la educación para producir con regularidad, movilizar y utilizar sistemáticamente evidencia a lo largo de todo el proceso de formulación e implementación de políticas. Esto implicaría la capacidad de producir y utilizar lo siguiente:1. Informes de desempeño del sistema, tales como análisis del sector educativo o revisiones del gasto público en educación.
2. Estudios de diagnóstico discretos para comprender mejor las causas de los cuellos de botella identificados en el sistema (por ejemplo, diagnósticos sobre la igualdad de género).
3. Evidencia a nivel mundial basada en evaluaciones rigurosas de lo que funciona, pruebas sólidas a nivel mundial y contextualizadas sobre lo que funciona.
4. Evaluaciones nacionales de la implementación de innovaciones/programas/planes.
 |
| **Posibles fuentes de evidencia:** * Diagnósticos/auditorías SIGE-SEA: SIGE-SABER, revisión por pares ADEA SIGE; Marco de evaluación de la calidad de los datos de educación (DQAF); Análisis de los sistemas nacionales de evaluación del aprendizaje (ESNEA)
* Análisis del sector educativo, diagnósticos del sistema
* Revisiones sectoriales conjuntas
* Informes estadísticos recopilados a través del SIGE
* Estructura organizativa del ministerio de educación y descripción de las funciones y responsabilidades dentro del ministerio/ministerios
* Cuestionarios para el censo escolar anual
 |

|  |
| --- |
| 1. PLANIFICACIÓN, POLÍTICA Y MONITOREO SECTORIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
 |
| Componentes | Consideraciones orientativas |
| **Marcos y prácticas de planificación estratégica:** La [planificaciónestratégica](https://www.globalpartnership.org/content/guidelines-education-sector-plan-preparation) orienta el desarrollo de la educación estableciendo una visión común y prioridades compartidas a mediano y largo plazo. Identifica las estrategias para alcanzar la visión, incluidas las capacidades humanas, técnicas y financieras necesarias. La planificación estratégica ayudaría a reconocer y abordar las desigualdades importantes de género y otras disparidades entre grupos de estudiantes relacionadas con la participación y la calidad, así como las fuentes de vulnerabilidad. Reconocería los marcos de derechos humanos relacionados con la educación, los utilizaría para orientar el análisis y el establecimiento de prioridades, y describiría los grupos para los que la realización de estos derechos puede suponer un reto.  | * **Funcionamiento de la política educativa gubernamental y del sistema/aparato de planificación**, considerando actores, procesos y productos.
* Disponibilidad, solidez y uso de políticas y procesos de planificación y orientación.
* Capacidad de las partes interesadas para desempeñar sus funciones.
* Idoneidad, relevancia y viabilidad de las políticas y planes que se están elaborando.
* Solidez del marco de gastos, incluidas las proyecciones de recursos y las estrategias para superar las limitaciones financieras.
* **Atención a los derechos humanos y a los grupos vulnerables**
* Las políticas/planes son sensibles a los instrumentos de derechos humanos y los compromisos en materia de igualdad de género que ha asumido el país, con el fin de identificar los desafíos para la realización de los derechos relacionados con la educación y orientar la priorización de las políticas hacia toda la gama de grupos marginados, tales como personas con discapacidad, poblaciones rurales y pobres, minorías étnicas y lingüísticas, refugiados y desplazados internos.
* **Atención a la colaboración con otros sectores/ministerios**; atención a los riesgos externos/contextuales (es decir, desastres naturales, cambio climático) y a la dimensión de igualdad de género.
 |
| **Instrumentos y prácticas de planificación operativa:** Los instrumentos de[planificación operativa](https://www.globalpartnership.org/sites/default/files/document/file/2020-GPE-guidelines-preparation-EN.pdf) a más corto plazo, como los planes de implementación plurianuales o los planes de acción anuales, plasman el marco de políticas en elementos procesables y manejables para superar las limitaciones financieras, técnicas y políticas que impiden una ejecución eficaz. También pueden proporcionar un marco para las decisiones presupuestarias y de gestión basadas en un marco de gastos a mediano plazo que se incorpore a los procesos anuales de elaboración y monitoreo del presupuesto. Los instrumentos operativos describen actividades detalladas para un periodo de tiempo específico y usualmente corto (de 1 a 3 años) con información sobre plazos, funciones, responsabilidades y costos. | * Funcionamiento del sistema de planificación operativa; coherencia/continuidad entre el marco normativo y la **herramienta de planificación operativa** en términos de estrategias-programas-actividades y costos/financiamiento.
* Viabilidad de la herramienta de planificación operativa, incluyendo programas/actividades detallados vinculados a elementos de rendición de cuentas, tales como funciones y responsabilidades bien definidas, así como objetivos complementarios sensibles a las cuestiones de género articulados en un marco de resultados.
 |
| **Programación y monitoreo presupuestarios:** Vincular el proceso de planificación sectorial con el proceso de programación presupuestaria es fundamental para garantizar que las prioridades de la política educativa cuenten con el financiamiento adecuado y puedan implementarse. La solidez financiera, la viabilidad y la sostenibilidad de los instrumentos de la política sectorial contribuyen a la [preparación del presupuesto, el monitoreo financiero y el seguimiento del presupuesto](https://www.globalpartnership.org/content/guidelines-monitoring-national-education-budgets), así como al compromiso con todas las partes interesadas pertinentes, tanto para evaluar el desempeño financiero como para apoyar los próximos ejercicios de programación presupuestaria. Es necesaria una colaboración eficaz entre los ministerios de educación y de finanzas para conciliar los insumos técnicos presupuestarios con las prioridades de la política sectorial e influir en la asignación presupuestaria para la educación. | * Alineación/coherencia de la modelización, el cálculo de costos y la programación presupuestaria del ministerio de educación con los presupuestos anuales y las proyecciones a mediano plazo del ministerio de finanzas (es decir, el marco de gastos a mediano plazo o MTEF, por sus siglas en inglés).
* **Alineación de la simulación/costeo a mediano plazo del ministerio de educación con las proyecciones financieras para el sector a mediano plazo/MTEF del ministerio de finanzas;** de los presupuestos del plan operativo del ministerio de educación con el presupuesto anual contemplado para el ministerio de educación elaborado por el ministerio de finanzas.
* Idoneidad del volumen de recursos de financiamiento público y brechas de financiamiento, alineación entre el costo de las estrategias/programas del plan y los recursos financieros disponibles.
* Alineación de los enfoques de los ministerios de educación y de finanzas en materia de monitoreo y seguimiento presupuestario.
 |
| **Mecanismos de monitoreo del sector y de la implementación:** Las [actividades y revisiones regulares de monitoreo del sector](https://www.globalpartnership.org/content/practical-guide-effective-joint-sector-reviews-education-sector) con respecto a los marcos de resultados compartidos incluidos en los marcos normativos permiten a las partes interesadas en la educación evaluar los logros y las deficiencias en la implementación de los planes, monitorear el progreso del gasto y acordar formas de corregir el rumbo y perfeccionar las políticas, las intervenciones y las actividades. El monitoreo del sector es fundamental para garantizar una acción pertinente y responsiva y la rendición de cuentas mutua de las partes interesadas del sector educativo. | * **Presencia y uso de marcos e instrumentos de monitoreo de la implementación de los planes (o políticas) sectoriales a nivel central y descentralizado, específicamente para el monitoreo y la presentación periódica de informes sobre:**
* Implementación del plan, incluidos los avances hacia los objetivos (y consideraciones desagregadas por género), los retos para la implementación, la corrección del rumbo y los resultados (incluidos los programas financiados externamente).
* Diálogo y colaboración entre el ministerio de educación, el ministerio de finanzas y otros ministerios relevantes.
* Progreso hacia la realización de los derechos relacionados con la educación y distribución de los beneficios (técnicos, de capacidad, financieros) a los grupos marginados.
* **Revisiones sectoriales conjuntas y otros mecanismos de retroalimentación:**

Regularidad y calidad de las revisiones sectoriales conjuntas como una herramienta de monitoreo y un instrumento para el cambio y la planificación prospectiva; y/o funcionamiento de otros mecanismos de retroalimentación y aprendizaje: por ejemplo, la medida en que los datos de monitoreo/evaluación (es decir, las revisiones de mitad de año) informan la planificación y la corrección del rumbo. |
| **Integración de la perspectiva de género en los procesos de elaboración de políticas, planificación y monitoreo:** Las[políticas, los planes y los entornos de aprendizaje sensibles al género](https://www.globalpartnership.org/content/guidance-developing-gender-responsive-education-sector-plans) contribuyen a transformar el funcionamiento de los sistemas educativos para alcanzar sociedades más equitativas. La aplicación de una perspectiva de género al conjunto de políticas garantiza que los análisis sectoriales, las políticas, las estrategias y las intervenciones se dirijan de forma diferenciada a grupos específicos de niñas o niños y a abordar los retos a los que se enfrentan. | * **Las cuestiones de género reflejadas en el continuo de políticas:**
* El marco normativo y el instrumento operativo son adecuadamente sensibles a las cuestiones de género.
* Los programas para reforzar la igualdad de género son costeados adecuadamente y cuentan con los recursos necesarios.
* El monitoreo y los informes del sector consideran claramente el progreso en relación con los objetivos de igualdad de género.
 |
| **Posibles fuentes de evidencia:*** Plan para el sector educativo (ESP en Inglés) y planes operativos presupuestados relacionados
* Informe de evaluación del plan para el sector educativo
* Análisis del Sector Educativo (ESA en Inglés)
* Diagnóstico del sistema
* Diagnósticos sectoriales disponibles sobre cuestiones de género
* Marco de gastos a mediano plazo (*Medium-term expenditure framework*, MTEF)
* Modelo de simulación financiera
* Informes de implementación del sector educativo y documentación de la revisión sectorial conjunta
* Revisión del gasto público (*Public Expenditure Review*, PER) del Banco Mundial
 |

|  |
| --- |
| 3. COORDINACIÓN SECTORIAL |
| 3.1 DIÁLOGO INCLUSIVO Y ACCIÓN COORDINADA EN EL SECTOR |
| Componentes | Consideraciones orientativas |
| **Funciones y prácticas de coordinación:** La efectividad de los grupos locales de educación (u órganos equivalentes) está relacionada con su desempeño en la realización del diálogo sobre políticas y las funciones de coordinación relacionadas con los objetivos y las prioridades nacionales de educación durante todo el ciclo de las políticas -desde el diagnóstico del sector, el diseño de políticas, la planificación estratégica y operativa hasta el monitoreo conjunto, incluido el monitoreo presupuestario-, contribuyendo así a mejorar los resultados de la educación. Esto incluye su éxito en el fomento de las sinergias, la armonización del apoyo de los socios y la rendición de cuentas mutua, y en la generación de valor estratégico para el gobierno y sus socios de desarrollo. | Mecanismos establecidos con el mandato de facilitar el diálogo inclusivo y la acción coordinada en el sector, y en qué medida son efectivos. **Considerar las funciones básicas de diálogo y coordinación de políticas** que pueden impulsar las prioridades y la acción conjunta, y si éstas se demuestran (y cómo) en la práctica, por ejemplo:* + - * Apoyando la formulación de políticas y la planificación sectorial; porejemplo, el diálogo en torno al análisis sectorial, diagnósticos y otras oportunidades relacionadas con los datos y la evidencia; desarrollo de políticas y planes operativos, incluida la priorización y las implicaciones de las medidas de reforma; intercambio de buenas prácticas y necesidades emergentes.
* Abordando el financiamiento y la movilización de recursos; por ejemplo, el diálogo y la promoción en torno a (salvaguardar) el financiamiento de la educación, incluido la financiamiento interno y externo y el nuevo financiamiento, así como facilitando la colaboración con el ministerio de finanzas.
* Promoviendo la armonización y la alineación; por ejemplo, el diálogo en torno a la armonización del apoyo de los socios para avanzar en los objetivos de desarrollo acordados y garantizar enfoques coherentes de las inversiones en el sector para reducir los proyectos independientes (incluso en temas transversales como la igualdad de género), la fragmentación de la ayuda y los costos de transacción.
 |
| **Capacidades de coordinación:** Las capacidades de coordinación comprenden aspectos "blandos" y tangibles: 1) Capacidades de colaboración, tales como compromisos, comportamientos y valores que influyen en una dinámica de asociación saludable y un liderazgo comprometido, y en el éxito de un grupo local de educación en la creación de una cultura de relaciones productivas; y 2) Capacidades organizativas, tales como estructuras, procesos y recursos que ayudan a alinear los intereses de los socios, coordinar su experiencia, activos y capacidades, mantener periódicamente actualizados a los miembros y revisar el funcionamiento de la asociación. Estos fundamentos son la base del éxito de la asociación y sustentan el potencial de los actores para trabajar juntos con determinación. | Considerar los aspectos blandos y tangibles de las capacidades que pueden afectar la relevancia y la calidad del diálogo y la efectividad general de las prácticas de coordinación:* **Mandato claro y formalizado así como objetivos,** funciones, gobernanza y acuerdos de trabajo **mutuamente acordados**.
* **Inclusión y representación** (categorías de partes interesadas clave; nacional, subnacional)
* **Estrategias para la participación**, compromiso significativo de las partes interesadas y apoyo a los socios -incluyendo representantes con experiencia en igualdad de género y/o empoderamiento de mujeres y niñas para garantizar un diálogo continuo sobre cuestiones críticas como la igualdad de género.
* Funciones y responsabilidades que aprovechen las fortalezas, los conocimientos, las ideas y los recursos de los socios.
* Apropiación, motivación y compromiso de las partes interesadas con los objetivos acordados en el diálogo sobre las políticas.
* **Liderazgo y recursos** (humanos, financieros, técnicos) **para la coordinación,** incluidas las funciones de secretaría.
* Modalidades de trabajo y su idoneidad para abordar las prioridades clave.
* Gestión de la agenda de diálogo en torno a las prioridades clave y satisfacción de los intereses y de las necesidades de coordinación de las partes interesadas.
* **Arreglos** para la coordinación interministerial y entre los socios para el desarrollo:
* Vínculos con el grupo o clúster de educación (si está activado) en relación con la programación de la educación en situaciones de crisis y emergencia.
* Interacción con otros sectores en relación con la programación de la educación (por ejemplo, salud, protección infantil, agua).
* Revisiones periódicas de la efectividad de la coordinación para garantizar mejoras continuas, la aceptación/participación de las partes interesadas del sector educativo y su confianza en los mecanismos de coordinación.
 |
| **Posibles fuentes de evidencia:*** Términos de referencia (o equivalente) del grupo local de educación
* Actas de las reuniones del grupo local de educación/coordinación (incluida la carta de aprobación/respaldo al plan del sector educativo)
* Revisión/diagnóstico/autoevaluación de los órganos de coordinación sectorial/subsectorial
* Memorandos de la revisión sectorial conjunta
* Informes de implementación en el sector educativo
* Revisiones de la gobernanza del sector educativo
* Resumen de la evaluación de la GPE a nivel de país
* Informes de progreso de los beneficiarios de *Education Out Loud* para el país/publicaciones del país
 |

|  |
| --- |
| 3.2 FINANCIAMIENTO Y FONDOS COORDINADOS |
| Componentes | Consideraciones orientativas |
| **Disponibilidad de mecanismos de alineación y de financiamiento conjunto de la ayuda:** Revisar la existencia actual de modalidades de alineación disponibles para el sector educativo, así como de mecanismos de financiamiento conjunto. Su existencia constituye un factor facilitador para el sector educativo y la transformación del sistema. En caso de que no exista un mecanismo de este tipo en el sector educativo, puede señalarse la disponibilidad de mecanismos similares en otros sectores. [La alineación](https://www.globalpartnership.org/content/country-level-guide) se define como "el uso de las instituciones, los recursos humanos, los procedimientos y las herramientas de un país asociado como pilares para la implementación de la ayuda para la educación". Esto significa alinear la ayuda no sólo con las políticas, estrategias y planificación sectoriales nacionales, sino también con los sistemas nacionales que implementan el financiamiento regular de la educación a través del proceso presupuestario nacional y los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP). La alineación de la ayuda para la educación puede adoptar distintas formas, adaptables al riesgo fiduciario y a los requisitos de gestión del riesgo. Los entornos de menor riesgo pueden utilizar el apoyo presupuestario completo (desembolsos directos - desencadenados por condiciones e indicadores acordados - al tesoro nacional, sin delimitación o asignación) y los entornos de mayor riesgo pueden utilizar mecanismos de ayuda al presupuesto (también conocidos como apoyo presupuestario delimitado o asignado), que permiten una planificación operativa más específica, supervisión, controles *posteriores* (auditorías) y medidas de apoyo a la capacidad.  | * Identificación de **modalidades alineadas existentes, en educación**, o ejemplos de otros sectores.
* Identificación de **mecanismos de financiamiento conjunto (mancomunado) en materia de educación**.

Para evaluar la existencia de una modalidad alineada es útil tener en cuenta siete dimensiones de la alineación:* DEL PLAN: (i) Alineación con la planificación del sector educativo y (ii) alineación con el marco de gastos a mediano plazo del ministerio de finanzas.
* DEL PRESUPUESTO: (i) La ayuda se reporta en la documentación presupuestaria nacional anual y (ii) las asignaciones específicas son autorizados por el parlamento.
* DE LA TESORERÍA: (i) La ayuda externa se desembolsa en las principales cuentas de ingresos del gobierno (tesorería) y (ii) se gestiona a través del sistema estándar de gestión de las finanzas públicas y recursos humanos del gobierno.
* DE LAS ADQUISICIONES PÚBLICAS: La contratación de la modalidad de ayuda sigue las normas y sistemas existentes para las contrataciones nacionales.
* DE LA CONTABILIDAD: La ayuda externa se registra y contabiliza en el sistema de contabilidad nacional (sistema integrado del gasto público), de acuerdo con el plan de cuentas nacional.
* DE LA AUDITORÍA: La ayuda externa es auditada por el auditor independiente del país (oficina nacional de auditoría o tribunal de cuentas).
* DE LOS INFORMES: La ayuda externa es incluida en los informes periódicos de implementación, financieros y de monitoreo del sector elaborados por el ministerio/los ministerios encargados de la educación (datos consolidados e informes sobre la implementación de los planes operativos anuales del sector).

Nota: La GPE ha recopilado y monitoreado el grado de alineación con los sistemas nacionales para la implementación de las subvenciones básicas de la GPE, desde 2016. Esta información está disponible en el Secretariado de la GPE. |
| **Rendición de cuentas y diálogo en torno a la efectividad de la ayuda:** ¿Cuál es el nivel de comprensión, incluidos los datos, y de diálogo sobre la efectividad de la ayuda en el sector educativo (alineación vs. no alineación, financiamiento conjunto vs. ayuda fragmentada)? | * Identificación de datos e información reportados regularmente sobre el estado de la efectividad de la ayuda a través de todo el sector educativo: **¿Qué proporción de la ayuda externa** (por volumen, por número de proyectos/programas) **está alineada y no alineada con los sistemas nacionales?** ¿Cuál es el grado de fragmentación de la ayuda (número de proyectos/programas/modalidades de financiamiento diferentes)?
* Revisión de los proyectos/programas actuales. ¿Propician la absorción del financiamiento y el financiamiento a escala? ¿Están impulsando estructuralmente el desarrollo sostenible de la capacidad del sistema y la transformación del sistema?
* Nivel de diálogo en torno a la efectividad de la ayuda y sus retos para el sistema educativo. ¿Cuáles son las consecuencias del nivel de no alineación y fragmentación?
 |
| **Compromiso hacia prácticas que propicien una mayor efectividad de la ayuda:** Revisar los planes o compromisos actuales para usar o desarrollar mecanismos de financiamiento alineados y arreglos de financiamiento conjunto para el futuro.Nota: La experiencia de la GPE ha demostrado que la alineación es posible en un gran número de contextos nacionales, siempre y cuando el tipo de alineación (véase supra - apoyo presupuestario vs. ayuda al presupuesto) se adapte al reto y se desplieguen medidas adicionales adecuadas de supervisión, control y apoyo a la capacidad. La evidencia empírica de la cartera de subvenciones de la GPE indica que los países con una calificación grupal promedio para "Gestión e instituciones del sector público" de 2.6 o superior pueden y han sido capaces de desplegar con éxito modalidades de financiamiento alineadas, con las adaptaciones adecuadas de gestión de riesgos. Por otro lado, actualmente no existen ejemplos de modalidades alineadas en países con puntuaciones iguales o inferiores a 2.5. La evaluación del riesgo fiduciario puede obtenerse de diversos informes. Para un nivel más amplio de comparación internacional, puede ser útil la Evaluación Institucional y de Política Nacional (*Country Policy and Institutional Assessment,* CPIA) anual del Banco Mundial, de acceso público. Proporciona puntuaciones anuales para más de 70 países (países elegibles para la AIF). Entre las calificaciones más útiles se encuentran: (i) la calificación grupal promedio para "Gestión e instituciones del sector público"; (ii) la calificación para "Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público". | * **Identificación de un uso ampliado o mejorado de los mecanismos de financiamiento alineados y de financiamiento conjunto existentes. Esto puede incluir situaciones de bajo desempeño de los mecanismos de financiamiento alineados/conjuntos existentes** [problemas de absorción o fiduciarios, por ejemplo].
* Identificación de planes para desarrollar un mecanismo de financiamiento alineado y/o conjunto en el futuro (a corto o mediano plazo).
* Compromiso para explorar el desarrollo de un mecanismo de financiamiento alineado y conjunto (a mediano o largo plazo).
* ¿Existen socios de desarrollo presentes con la capacidad y la experiencia necesarias para apoyar un mecanismo de financiamiento alineado y conjunto?
 |
| **Posibles fuentes de evidencia:*** Arreglos de financiamiento conjunto o memorando de entendimiento para la creación/implementación de un fondo mancomunado
* Informes de planificación e implementación del sector educativo (datos e información sobre la efectividad/fragmentación de la ayuda)
* Revisiones o evaluaciones sobre la eficacia de la ayuda al sector educativo
* Presupuesto nacional y sistema de información de la gestión financiera (existencia de modalidades alineadas)
* Manuales operativos de los mecanismos de ayuda al presupuesto existentes (apoyo presupuestario delimitado/asignado)
* Revisiones o informes sobre la gestión de las finanzas públicas (GFP)
* Informes de implementación del proyecto/programa en curso financiado por la GPE (revisión de la absorción y del desempeño)
* Lista de socios activos para el desarrollo de la educación (con potencial para apoyar una modalidad de ayuda alineada)
* Datos e información recopilados por el Secretariado de la GPE sobre la alineación de subvenciones pasadas/actuales de la GPE.
* Calificación de las políticas e instituciones nacionales (CPIA) para "Gestión e instituciones del sector público"
 |

|  |
| --- |
| 1. VOLUMEN, EQUIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO NACIONAL EN EDUCACIÓN
 |
| Componentes | Consideraciones orientativas |
| **Volumen:** Deben asignarse recursos suficientes a la educación para acelerar el progreso hacia una educación de calidad para todos. Los gobiernos tienen la obligación, como parte de sus compromisos con los instrumentos internacionales de derechos, de financiar adecuadamente la educación y movilizar el máximo de recursos disponibles para hacer realidad el derecho a la educación. Se espera que los países asociados (a.) demuestren su compromiso de destinar al menos el 20 por ciento del presupuesto público (excluido el servicio de la deuda) a la educación, o (b.) se comprometan a aumentar progresivamente los niveles de financiamiento público hasta alcanzar el 20 por ciento del presupuesto público total, o (c.) destinen al menos el 4 por ciento del producto interno bruto (PIB) a la educación. Es fundamental que los fondos asignados sean tanto creíbles como sostenibles para la implementación de las reformas educativas clave. Esto significa enfocarse tanto en la parte del presupuesto asignada a la educación como en el espacio fiscal general de un país, o la capacidad del país para generar (principalmente) ingresos fiscales. Los altos niveles de servicio de la deuda en algunos países también reducen el financiamiento disponible para la educación y otros gastos destinados al sector social. La existencia de altos índices de ejecución sugiere compromisos creíbles que se traducen en ayudas reales al sector educativo.  | * **Nivel global del gasto en educación en relación con: (i) el gasto público total y (ii) el producto interno bruto** (según la matriz de financiamiento doméstico) y su tendencia en los últimos años y para los próximos años.
	+ Los documentos de respaldo, incluido el presupuesto nacional, son fundamentales para demostrar la credibilidad de los compromisos.
	+ Las tendencias a la baja del gasto en educación pueden ir acompañadas de una breve descripción de los factores atenuantes y las razones que subyacen a la reasignación de prioridades hacia otros sectores.
* Factores macro que determinan la capacidad fiscal, incluidos los impuestos: proporción del PIB y los niveles de servicio de la deuda.
* Asignación presupuestaria frente a tasas de ejecución (especialmente para gastos no salariales), distribución entre gastos recurrentes y de capital.
 |
| **Equidad:** Con frecuencia, los hogares más pobres soportan una carga desproporcionada en el financiamiento de la educación, y el gasto público en educación tiende a favorecer a los grupos más ricos y poderosos. Por lo tanto, es importante que se aplique una lente de género e inclusión a las finanzas para garantizar que los compromisos para abordar las desigualdades cuenten con los recursos adecuados. Esto es especialmente importante si se tiene en cuenta que las mejoras en el acceso a la educación pueden ocultar las bajas tasas de finalización de estudios de los grupos vulnerables. El financiamiento público de la educación debe centrarse en los más marginados, garantizando no sólo el acceso, sino también un aprendizaje de calidad a lo largo de todo el ciclo educativo. Esto incluye, por ejemplo, la elaboración de presupuestos sensibles a las cuestiones de género, pero también la elaboración de presupuestos para los refugiados y la asignación de recursos adicionales a las escuelas de las comunidades que reciben a los refugiados y desplazados internos. La crisis de COVID-19 ha expuesto aún más el impacto de las disparidades sociales en el aprendizaje. Es probable que las irrupciones en los medios de subsistencia de los hogares refuercen la importancia de la perspectiva de género. | * Niveles de gasto per cápita y porcentaje de niños fuera de la escuela en los distintos subsectores (preescolar/primaria/secundaria inferior y superior): ¿son adecuados estos niveles de gasto para lograr la enseñanza primaria universal?
* Distribución equitativa de los recursos: Gasto público por nivel educativo y/o quintil de ingresos/riqueza y/o región geográfica y/o quintil de resultados de aprendizaje. Esto puede reflejarse en diferencias en la asignación de maestros, la calidad del entorno escolar, el material didáctico, etc., entre grupos.
* Gasto en educación como porcentaje del gasto total de los hogares (gasto privado) en relación con el quintil de ingresos/riqueza y/o el tipo de escuela y/o región geográfica y/o por nivel educativo (preescolar/primaria/secundaria inferior y superior) y/o nivel educativo del jefe de familia.
* **Presencia de fórmulas de financiamiento para la asignación de recursos que incorporen explícitamente consideraciones de equidad**, incluyendo:
	+ Mecanismos que permitan financiar programas para estudiantes marginados/poblaciones vulnerables, incluidos los refugiados y los desplazados internos.
	+ Presencia y uso de presupuestos sensibles al género u otras herramientas que tengan en cuenta las consideraciones de género para una asignación equitativa de los recursos.
 |
| **Eficiencia:** Se estima que casi un tercio del gasto en educación se pierde por ineficiencias. Para la evaluación de este factor, la GPE se centra principalmente en la eficiencia técnica (el uso de niveles mínimos de recursos para lograr los mejores resultados) y la eficiencia interna (minimizar la deserción escolar y la repetición de grado). Entre las principales preocupaciones en materia de eficiencia figuran los bajos niveles de aprendizaje, los elevados índices de repetición, el desperdicio en las adquisiciones y la garantía de una mejor asignación y un pago más transparente a los maestros. Abordar las ineficiencias también incluye mejorar el monitoreo y la planificación financiera, utilizando datos en tiempo real para rastrear cómo se gastan los recursos. Mejorar la rendición de cuentas sobre el gasto y demostrar resultados convincentes es también un paso clave para reforzar el diálogo con el ministerio de finanzas. | * Uso eficiente del personal docente y no docente, incluida la contratación y distribución de maestros, el pago de salarios, los controles de nóminas y prestaciones, y las medidas de rendición de cuentas para reducir el ausentismo no autorizado de los maestros.
* Movilización efectiva de recursos entre niveles de gobierno (más relevante en sistemas federales).
* Resultados del aprendizaje, por ejemplo, años escolares ajustados al aprendizaje; es decir, ¿se traduce el dinero gastado en aprendizaje y no sólo en asistencia?
* **Coeficiente de eficiencia interna, o índices de repetición de grado y deserción escolar como una aproximación, si no se dispone del primero**; grado de matriculación de menores y mayores de edad.
* ¿Reflejan los gastos una buena relación calidad-precio en las áreas más significativas de gasto (maestros, libros de texto, construcción de aulas, etc.)?
* Cuestiones más generales del sistema, como el marco presupuestario, los procesos de adquisición, los controles de fraudes y corrupción y la gestión de los funcionarios públicos. Esto también puede incluir consideraciones de transparencia y rendición de cuentas en la información financiera, con datos oportunos y completos sobre el gasto ejecutado.
 |
| **Posibles fuentes de evidencia:*** Documentos presupuestarios nacionales que muestren los gastos ejecutados y proyectados, incluido el marco de gastos a mediano plazo nacional y/o sectorial
* Modelo de simulación financiera
* Proyecciones macro del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial
* Análisis del sector educativo (ASE)
* Revisiones del gasto público (PER) del Banco Mundial
* Informes sobre gasto público y responsabilidad financiera (*Public expenditure and financial accountability*, PEFA)
 |

**OFICINAS CONTACTO**

**Washington Correo electrónico:** information@globalpartnership.org

701 18th St NW

2do piso

Washington, DC 20006

EUA

**París**

6 Avenue d'lena

75116 París

Francia

**Bruselas**

Avenue Marnix 17, 2do piso

B-1000, Bruselas

Bélgica

     